



Resolución 33/13

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 40

Vistos:


El oficio N°217/2013, de la Sede Regional del Bío-Bío, emitido por el Coordinador Regional Sr. Mario Lobos A.

Se Resuelve

Reincorporar en forma oficial, en su calidad de Instructor de la Academia Nacional de Bomberos y en cada uno de los cursos en los cuales se encuentre habilitado, a la Sede Regional del Bío-Bío a don;

Cuerpo de Bomberos de José Julián Silva Cerda
Chillán Rut 10.859.549-K

Comuníquese, regístrese y archívese.


Guillermo Araya Huerta
Director


Raúl Morales Matús
Rector

Santiago, Agosto del 2013